

# II Foro de Estudiantes de Filosofía



**PO R LAS SENDAS  
DEL CONOCIMIENTO**  
*El diálogo como desafío de los saberes*



## **RELATORIA**

**TEMA:** UNA MIRADA HISTORICA DESDE LA LICENCIATURA A LA LEY 1286 DE 2009 (ENERO 23) SOBRE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION EN COLOMBIA.

**AUTOR:** EMERSON ORTEGA BUITRAGO

**RELATOR:** LUISA FERNANDA BECERRA MATEUS

El autor pretende informar sobre los aspectos básicos de la ley 1286 de 2009 (enero 23) sobre: ciencia, tecnología e innovación en Colombia, asociándola con otros referentes: ley 29/90: Colombia al filo de la oportunidad; objetivos del desarrollo del milenio; Visión Colombia II centenario; relación: ciencia, tecnología e Innovación; la calidad educativa. Teniendo como base estos referentes se dará la reflexión entorno a los ajustes que se deben hacer en las políticas educativas colombianas de acuerdo con lo que dicha ley pretende lograr, y que redunden en un mejoramiento social de la población, ya que de dicho desarrollo, dependen los otros: desarrollo económico, desarrollo tecnológico, etc....

El objetivo o lo que persigue principalmente Emerson Ortega es demostrar que las leyes y reformas educativas son importantes no solo para los educadores, sino para toda la sociedad, ya que allí está la semilla del progreso y depende de nuestro conocimiento y seguimiento de dichas leyes que la semilla de fruto abundante. Es importante resaltar lo que propone la comisión de sabios en julio del 94, cuando afirman que el PIB invertido en educación debía aumentar para así formar y fortalecer los grupos de investigación y la formación de profesionales con Ph. D. Esta cuestión podría explicarnos por qué aún en materia educativa los pasos son lentos, siendo que el dinero es invertido en rubros de menor importancia y la educación sigue recibiendo mínimas inversiones.

Esta nueva ley la 1286, deroga a la 29/90, haciendo de colciencias un organismo administrativo que sostendrá el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). Estos referentes involucran todo el sistema educativo. También se pretende hacer énfasis en la cobertura de la educación básica, y del mismo modo a las universidades ya que el ideal sería:

*“Le corresponderá a las universidades estructurar sus sistemas propios de investigación, justificar las ofertas de doctorados y post - grados, vincularse al sector productivo y estatal, difundir más sus espacios con*

*la educación a distancia y potencializar la modalidad virtual, con sus respectivos ajustes curriculares.”<sup>1</sup>*

Pero, común a los dos niveles educativos (educación básica y educación superior) es el cambio de la cultura oral, por la cultura escrita.

Es obvio que los resultados son parte fundamental -por no decir vital- de un estudio, proyecto o ley, pero también es pertinente analizar los procesos que han comenzado a andar en cuestión de calidad académica, cobertura, pertinencia de los programas académicos, oportunidades de acceso a la educación, y otros.

Más que cifras vacías o un simple resultado, los procesos servirán como indicadores de mejoras sociales, que en últimas son las que permitirán el progreso, y la humanización de la ciencia, para que deje de ser vista como la simple tecnificación de la vida y de los seres vivos, y en cambio sea la que permita o brinde las herramientas para armonizar nuestra vida con la del planeta y mejorar nuestra existencia.

Otro factor decisivo mencionado por el ponente es el relacionado a la forma como es percibida la educación en Colombia, a saber: es vista como un servicio más no como un derecho. Esta denominación –sutil para algunos- es clave para comprender y encauzar las reformas educativas en nuestro país.

*“Independiente de los conceptos de Tecnología y ciencia, se necesita iniciar cuanto antes un trayecto epistémico, donde se identifiquen y desarrollen todos los procesos para hacer adecuadamente la transición del homo sapiens al homo tecnológico, que nos permita desarrollar, al final, tecnología que brinde mejores condiciones de vida a las personas, sin ser esclavos de un botón, y aún más, hacer la ciencia con conciencia para evitar acabar con la naturaleza en la búsqueda de nuevos conocimientos., Cuando culmine este estadio se habrán comprendido y desarrollado conceptos, como innovación y desarrollo, entre otros.”<sup>2</sup>*

---

<sup>1</sup> ORTEGA BUITRAGO, Emerson. Una Mirada Histórica Desde La Licenciatura A La Ley 1286 De 2009 (Enero 23) Sobre Ciencia, Tecnología E Innovación En Colombia . Pág. 7

<sup>2</sup> *Ibíd.* Pág. 8